
Unidad 5

Trastornos de conducta: TDAH, TND y Trastorno disocial

ATENCIÓN AL ALUMNADO
CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES

Máster Oficial en Formación del
Profesorado de ESO, BACH, FP y
EI

Unidad 5: Trastornos de conducta: TDAH, TND, y Trastorno disocial

Tabla de Contenidos

1. TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO.....	1
2. CLASIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA.....	2
Trastorno por Déficit de atención con hiperactividad	2
Trastorno negativista desafiante	5
Trastorno disocial.....	6
3. NECESIDADES ESPECÍFICAS	7
4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA	11
Intervención educativa en alumnos con TDAH:	11
Intervención educativa en alumnos con Trastorno negativista desafiante y Trastorno disocial:	16
5. BIBLIOGRAFÍA.....	19

IMPORTANTE:

Todos los materiales docentes de esta web han sido elaborados por M^a Fda. Chocomeli, Ángeles Falcones y Juana M^a Sánchez bajo el "Proyecto de Innovación Docente en la UMH 2011" titulado "Digitalización de contenidos docentes para el Máster de Profesorado de Secundaria, en la asignatura Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y uso de recursos Google en la docencia". Todos estos materiales tienen licencia Creative Commons que estipula: "No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original."

1. Trastornos de comportamiento

Es muy habitual encontrarnos en el aula con alumnos cuyo comportamiento general y las conductas concretas que realizan las atribuimos genéricamente a una "falta de atención" o "problemas de atención". Se trata de aquellos niños que cuando se les pregunta responden de manera rápida e impulsiva sin reflexionar sobre lo que dicen. También aquellos alumnos que preguntan al profesor "cosas" que se les ha explicado reiteradamente momentos antes (pérdida de atención auditiva), y aquellos que leen de manera incompleta y rápida las instrucciones de las actividades, de los trabajos, de los exámenes... Y también están aquellos otros que comenten muchos errores porque no repasan sus tareas o porque no hacen un control de la calidad de sus actividades. También hacemos alusión a aquellos alumnos que sólo son capaces de permanecer escasos minutos centrados en una tarea y se cansan rápidamente de la actividad. Del mismo modo, nos podemos referir a los alumnos que no centran su atención en las actividades, y se pierden en las tareas que están realizando porque no forman parte de sus intereses o motivaciones. Y, por supuesto, también hacemos referencia a su movimiento incesante, es decir su hiperactividad y disruptividad (movimientos excesivos, deambuleos, molestias a los compañeros...).

Nos estamos refiriendo a **dificultades de la atención** que presentan numerosos alumnos en el aula y que podrían constituir un continuum, en el que en un extremo estarían aquellos que tienen suficientes recursos atencionales para controlar la distracción y el movimiento motor, y en el otro, estarían aquellos cuya afectación es más notoria e importante, como es el caso de los trastornos de déficit de atención con hiperactividad. Vallés (1998)

Por otro lado, los trastornos de comportamiento, alteraciones de conducta, los conflictos interpersonales de los alumnos en el aula y en el propio colegio son áreas de indudable preocupación para los docentes. Son muchos los estudios que ponen de manifiesto las consecuencias directas en la vida profesional y personal de los docentes, produciendo insatisfacción, impotencia, ansiedad y estrés sociolaboral (síndrome del **Burnout**). El profesor en el aula necesita de recursos psicológicos, pedagógicos, metodológicos y didácticos con los que afrontar el estado de estrés ocasionado por las reiteradas situaciones problemáticas de determinados alumnos, bien en su interacción con los iguales o bien en un enfrentamiento claro y directo con el profesor. La ausencia de conflictos favorece el buen clima en clase, favorece el proceso de enseñanza aprendizaje y garantiza la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal no docente...) y de eso se trata, de garantizar el aprendizaje del respeto de los derecho de todos ellos. Vallés (1998).

Del mismo modo, alcanzar un grado de convivencia escolar idóneo, permite que los propios alumnos que presentan dificultades en el aprender a comportarse puedan superar otras dificultades en otras áreas del currículo escolar.

2. Clasificación de los trastornos de conducta

- 2.1. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. TDAH.
- 2.2. Trastorno negativista desafiante. TND.
- 2.3. Trastorno disocial.TD.

Trastorno por Déficit de atención con hiperactividad

- **Conceptualización:**

A pesar de que alrededor de un 3% de los escolares pueden considerarse como hiperactivos, no existe una definición unánimemente compartida.

El trastorno con déficit de la atención es un patrón de conductas que presentan algunos niños y adolescentes caracterizado por la **falta de control en el mantenimiento de la atención, la impulsividad y autocontrol de su conducta motriz** en sus interacciones con la situación (Anastopoulos y Barkley, 1992 en Vallés, 1998)

Barkley la define como *una deficiencia en el desarrollo de la atención y de la conducta reglada (autocontrol) que se manifiesta en el niño a partir de los 2-4 años en distintas situaciones y que no puede atribuirse a retraso mental, psicosis o alteración neurológica grave, sensorial o motórica*. Por ello el TDAH no afecta a la capacidad intelectual pero sus síntomas afectan al rendimiento escolar.

La OMS hace una descripción sintomatológica aludiendo a aquel grupo de trastornos caracterizados esencialmente por la incapacidad de mantener la atención y la tendencia a distraerse, acompañados de impulsividad, labilidad emocional y agresividad. A veces con retraso en el desarrollo de habilidades específicas y malas relaciones interpersonales.

Según Garanto, el niño hiperactivo presenta un cuadro comportamental en el que el núcleo fundamental está constituido por la falta de atención, hiperactividad e impulsividad, que le llevan a rendimientos por debajo de los que le corresponderían, y a unos comportamientos molestos, temidos por los compañeros, los profesores y los propios padres.

Originariamente estos niños se clasificaron dentro del síndrome de lesión cerebral mínima, aunque también han recibido otras denominaciones tales como hiperkinesia, trastorno impulsivo hiperkinético, etc. Produciéndose una disparidad en las definiciones al igual que ha venido ocurriendo con las conceptualizaciones de Dificultades de Aprendizaje.

- **Características:**

El trastorno de déficit en la atención con hiperactividad (TDAH) *es un trastorno de origen neurobiológico que se caracteriza por tres síntomas clave: inatención, hiperactividad e impulsividad tanto cognitiva como conductual*.

- Inatención:

La atención es un mecanismo mediante el cual se procesan los estímulos ambientales (inputs), o expresado de otro modo, un proceso de orientación mental que tiene un carácter selectivo hacia unos determinados estímulos. Por tanto, la atención puede ser selectiva, que es la habilidad del sujeto para en determinadas situaciones, responder a un estímulo, mientras se ignoran otros. Sin embargo en el contexto del aula, la atención que nos interesa es la **atención voluntaria** que se refiere a la capacidad del alumno para responder conscientemente a los estímulos y decidir a qué atender y cómo hacerlo, aunque en la mayoría de las veces y en el caso de los alumnos con déficit de atención, es el profesor el que debe dirigir y potenciar la atención dispersa de los alumnos a través de técnicas que mejoren su nivel de atención.

La **inatención** es la incapacidad para fijar la atención, lo que conlleva a dificultades de concentración, distracción y falta de persistencia en la realización de tareas escolares. Además se puede definir como la dificultad para captar estímulos y seleccionarlos convenientemente (atendiendo indiscriminadamente a todos los estímulos, esenciales y no esenciales).

En la **práctica diaria** nos encontraríamos con alumnos que no prestan atención a detalles, que son descuidados, que tienen dificultad para mantener la atención en las tareas y en seguir instrucciones y que se distraen muy frecuentemente con estímulos externos. Pueden pasar de una actividad a otra sin acabar la primera, tienen dificultades en organizar tareas y actividades, y dificultades para realizar tareas que requieren esfuerzo mental sostenido o niveles altos de concentración.

- Impulsividad o desinhibición conductual:

La impulsividad a nivel conductual hace referencia a la conducta incontrolada del que actúa sin pensar, atendiendo exclusivamente a los estímulos más inmediatos y está relacionada con la baja tolerancia a la frustración. El impulsivo tiene muy poco dominio de sí mismo y carece de autocontrol y debido a este déficit de control de los impulsos es considerado generalmente como temerario y sin sentido del riesgo.

La impulsividad a nivel cognitivo hace referencia a la forma rápida y con frecuencia incorrecta de actuar en tareas que implican resolución de problemas y a la pobreza en los procesos de percepción y análisis de la información en tareas complejas.

Así el alumno impulsivo suele tener dificultades a la hora de respetar el turno de palabra, o suele hacer preguntas sobre cuestiones que han sido contestadas, hacer comentarios fuera de lugar o interrumpir en conversaciones...

- Hiperactividad:

Otra de las características es el excesivo nivel de actividad inapropiada, motora o vocálica, que no se dirige a una finalidad o meta concreta y que a menudo tiene lugar



en momentos inapropiados. Es decir, realiza movimientos irrelevantes en la consecución de la tarea y/o emplea un lenguaje excesivo en sus interacciones sociales.

Podemos describir a un alumno hiperactivo como aquel incapaz de permanecer quieto y sentado, con desarrollo psicomotor deficiente (falta de flexibilidad y cierto grado de rigidez) y falta de coordinación motora (torpeza, caídas frecuentes, dificultades en asignaturas en las que la actividad motriz es fundamental). Esta falta de coordinación también se manifiesta en la motricidad fina, donde pueden presentar disgrafías a nivel escolar.

- **Consecuencias:**

Además de las características que giran en torno a lo académico, debemos tener en cuenta las consecuencias que traen consigo:

- **La agresividad:**

Diversos estudios ponen de manifiesto la existencia de una correlación positiva entre hiperactividad y agresividad, debido a las características peculiares de este trastorno (impulsividad, escasa sociabilidad, actividad excesiva...) favorece el desarrollo de conflictos con sus iguales y con el adulto. No obstante, no todos los hiperactivos son agresivos, aunque en sus relaciones con los demás la hiperactividad les lleve con frecuencia a relaciones frustrantes, que les predispongan a tener estallidos de cólera y hostilidad y en definitiva sea un **factor de riesgo**.

El mal comportamiento que con cierta frecuencia manifiesta el hiperactivo influye en el estilo educativo del adulto y con frecuencia recibe castigos más duros que por otras conductas, como la inatención y el exceso de actividad. Esto a veces conduce al desarrollo y mantenimiento de conductas negativistas y desafiantes y posteriormente a problemas de conducta y agresividad.

- **Dificultades en las relaciones sociales:**

La conducta del hiperactivo provoca con frecuencia el rechazo de los demás y ello hace que busque una mayor independencia, aislamiento y en definitiva, que se vaya haciendo poco a poco menos sociable y muestre una interacción negativa con sus compañeros.

El rechazo y la falta de éxito social puede hacer que el hiperactivo busque sus amistades entre personas con problemas de conducta, de aprendizaje, marginalidad o delincuencia.

Además pueden presentar dificultades para respetar normas o seguir pautas de conducta adecuadas sobre todo por la crisis de valores que sufre la sociedad y por el estilo educativo de los padres.

- Baja autoestima:

Los hiperactivos tienen un pobre concepto de sí mismos y, en consecuencia, una baja autoestima. Son vistos como niños molestos, alborotadores, problemáticos, por lo que se van formando una imagen negativa de ellos mismos. La falta de éxito personal, académico y social genera sentimientos de incompetencia, frustración e inseguridad.

- Dificultades de aprendizaje:

Entre el 60% y el 80% de los niños hiperactivos presentan problemas académicos y el rendimiento escolar por debajo del promedio. Parece razonable, a pesar de su capacidad intelectual normal, que presenten un bajo rendimiento debido, en gran medida, a su déficit de atención, al escaso control de su impulsividad y a sus dificultades de retención.

Entre las **causas** que originan el trastorno se han propuesto desde las de naturaleza ambiental a las de origen biológico, pasando por las de predisposición genética, implicaciones perinatales, influencias en la dieta, factores sociales (clima familiar, estrategias inadecuadas de disciplina, refuerzo y modelado) o psicopedagógicos (modelos educativos inadecuados basados en la disciplina y control, actividades poco estructuradas...).

CLASIFICACIÓN DEL TDAH:

La DSM IV distingue entre cuatro tipos de desorden:

1. Desorden de atención/hiperactividad predominando el tipo inatención.
2. Desorden de atención/hiperactividad con predominio de hiperactividad.
3. Desorden de atención/hiperactividad combinado.
4. Desorden de atención/hiperactividad no especificado.

Trastorno Negativista Desafiante

El Trastorno Negativista Desafiante es un Trastorno del Comportamiento, diagnosticado frecuentemente en la niñez y se caracteriza por comportamientos no cooperativos, desafiantes, negativos, irritables y enojados hacia los adultos, y en general, a todas las personas que tengan un rasgo de autoridad sobre él, especialmente padres y madres, el profesorado y otras personas en posición de autoridad.

El DSM-IV-TR (APA, 2.000), define el Trastorno desafiante por oposición (TDO) como *"un patrón recurrente de conducta negativista, desafiante, desobediente y hostil hacia figuras de autoridad que se mantiene por lo menos durante seis meses."*

Además, el DSM-IV-TR establece ocho criterios para identificar el TDO:



1. Perder los estribos
2. Discutir con los adultos
3. Desafiar o rehusar acatar, de forma activa, las peticiones o reglas de los adultos.
4. Hacer cosas, de forma deliberada, que molesten a otras personas.
5. Culpar a los demás por errores o conducta inadecuada.
6. Ser muy susceptible o fácilmente irritable ante los demás.
7. Estar enfadado o resentido
8. Ser rencoroso y vengativo.

Trastorno disocial

Definición: A lo largo del desarrollo, los niños y adolescentes pueden manifestar, en ocasiones, conductas antisociales: pataletas, rabietas, peleas con hermanos, desobediencia a los padres o destrucción de la propiedad de otros o la suya. Sin embargo este tipo de conductas no deben ser consideradas a la hora de definir un trastorno disocial. Este trastorno se ha definido como un conjunto de "patrones de conductas antisociales manifestados por los niños o adolescentes, que provocan un deterioro significativo en el funcionamiento cotidiano en casa y en la escuela, o bien las conductas se consideran como inmanejables por las personas significativas del entorno del sujeto" (Kazdin, 1995)

Los comportamientos que se manifiestan en el Trastorno Disocial, pueden ser:

- Agresiones a otras personas (intimidar, ser cruel con otras personas, iniciar peleas, ocasionar daño físico, forzar a una actividad sexual, etc.) o a animales.
- Dañar la propiedad de otros (incendios, destrucción deliberada, etc.)
- Fraudulencia o robo (violentar el hogar, casa o automóvil de otra persona, mentir para obtener favores, timar, etc.)
- Violaciones graves de normas (transgredir normas paternas, permaneciendo fuera de casa de noche, escaparse de casa durante la noche, hacer novillos en la escuela, etc.)

El *DSM-IV-R* establece los siguientes síntomas del trastorno disocial:

1. Agresión a personas y animales

- 1.1 A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a los otros.
- 1.2 A menudo inicia peleas físicas.
- 1.3 Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas.

- 1.4. Ha manifestado crueldad hacia las personas.
- 1.5. Ha manifestado crueldad física hacia los animales.
- 1.6. Ha robado enfrentándose a la víctima.
- 1.7. Ha forzado a alguien a una actividad sexual.

2. Destrucción de la propiedad

- 2.1. Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves.
- 2.2. Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas.

3. Fraudulencia o robo

- 3.1. Ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona.
- 3.2. A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones.
- 3.3. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento a la víctima.

4. Violación grave de las normas

- 4.1. A menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.
- 4.2. Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar de acogida.
- 4.3. Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.

3. Necesidades específicas

A continuación vamos a destacar las necesidades de los alumnos que muestran problemas importantes de comportamiento en el centro educativo:

- Necesidad de una ubicación adecuada en clase que facilite su rendimiento y concentración (se recomienda en las primeras filas).
- Necesidad de reducir la estimulación ambiental (controlar los distractores al máximo).
- Necesidad de reforzamiento social con el fin de motivar.

- Necesidades socio-afectivas relacionadas con las limitadas relaciones con sus iguales y las experiencias de fracaso social.
- Necesidades relacionadas con las dificultades de comprensión y aceptación de normas y límites.
- Necesidades asociadas a la escasa vinculación al grupo clase y a la comunidad educativa.
- Necesidad de vigilar la autoestima.
- Necesidad de contar con recursos que supervisen su trabajo.
- Necesidad de entrenamiento en:
 - Habilidades de autocontrol y autoinstrucciones.
 - Habilidades de orientación y control espacio-temporales.
 - Habilidades de focalización y mantenimiento de la atención.
 - Habilidades metacognitivas que le ayuden a reflexionar sobre sus propios procesos mentales, lo que hace y cómo lo hace.
 - Habilidades de solución de problemas
 - Habilidades socio-afectivas que le ayuden a ponerse en el lugar del otro (escucha activa, empatía, comunicación no verbal).
 - Habilidades sociales y asertividad.
 - Habilidades grafomotrices y visio perceptivas.
 - Habilidades de comunicación lingüística oral y escrita.

▪ RESPUESTA DEL CENTRO A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS

Por otro lado es importante conocer las particularidades de cada centro escolar, es decir, su experiencia en integración de alumnado con este tipo de trastornos, así tendremos en cuenta:

1. Existencia de medidas de atención a la diversidad recogidas en el Plan de Centro.
2. Plan de Convivencia: los centros que tradicionalmente han trabajado en planes de mejora de la convivencia y que incluyen en los mismos **aulas de convivencia** (espacios utilizados para reflexionar sobre las conductas y sus consecuencias, en donde se trabajan programas de habilidades sociales, autocontrol, etc.), tutorías

de iguales, compartidas, mediación, etc., parecen tener mayor flexibilidad para organizar la respuesta educativa de este alumnado.

3. Programas de Diversificación Curricular, Compensatoria, Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.). Cualquiera de estos proyectos puede ayudar a encontrar la motivación para continuar los estudios o para ampliar las posibilidades de socialización de estos alumnos.
4. Colaboración con otros Servicios: Servicios Sociales, Servicios de Salud Mental, Protección y Fiscalía de Menores, Policía Local, Asociaciones, etc.
5. Planes de Formación para el Profesorado de todo el centro.

Recursos personales:

- Tutor de aula
- Profesorado de Pedagogía Terapéutica: pone en marcha los programas específicos (autocontrol, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.), programas de refuerzo o adaptación curricular.
- Departamento de Orientación.
- Educadores Sociales: actúan como nexo entre alumnado-centro-familia promoviendo procesos de mediación y comunicación.
- Alumnado ayudante o mediador.
- Tutor individual.
- Cotutoría (compartir la tutoría de un grupo entre dos profesores).

- ORIENTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

ADAPTACIONES CURRICULARES

➤ **ADAPTACIONES CURRICULARES-TDAH:**

Los alumnos con TDAH requieren **adaptaciones en el método de enseñanza/aprendizaje no significativas**, centradas en aspectos metodológicos y de evaluación que se adecuen a las características de estos alumnos.

En principio, los alumnos con TDAH, **no requieren adaptaciones curriculares significativas** (disminución de los contenidos y objetivos de la etapa), aunque, a veces, son necesarias en algunas áreas específicas en los casos en que hay algún trastorno de aprendizaje asociado al TDAH (dislexia, discalculia, trastorno del lenguaje, etc.) siempre y cuando se haya hecho la valoración del Departamento de Orientación.

El alumno con TDAH, debe seguir su propio ritmo de aprendizaje, para ello es recomendable individualizar la atención, en la medida de lo posible.

En ocasiones se recomienda valorar la conveniencia y/o posibilidad de recibir apoyos específicos, con instrucción individual, o bien en pequeño grupo, atendiendo al área de aprendizaje en que presente mayores dificultades.

Exámenes y evaluaciones:

- Calendario de exámenes: dar fechas de exámenes con antelación suficiente.
- Respetar el tiempo que el alumno necesita para responder (pueden necesitar más tiempo del programado)
- Evaluar las primeras horas del día.
- Adaptar los exámenes para paliar el déficit de atención (cambiar el formato, destacar palabras clave,...)
- Preferible realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Verificar que el alumno entiende las preguntas.
- Recordar al alumno que revise el examen antes de entregarlo.
- Supervisar que ha respondido todo antes de que entregue el examen.
- Si no consigue centrarse en la prueba, guiarlo para ayudarle a reconducir la atención.

Agenda:

Es necesario que el alumno sepa organizar y manejar su agenda: entrega de trabajos, fechas de exámenes, tareas para casa, libros que leer (aquí juega un papel importante la familia)

Tareas:

El exceso de trabajo académico genera mucho estrés familiar y conductas de evitación en el alumno ante el trabajo. Se recomienda que se reduzcan las tareas para casa y se facilite al alumno esquemas, guías, técnicas para programar y estructurar el estudio.

Modificaciones del ambiente:

- Lugar donde se sientan en el aula: que sea espacioso, lejos de puertas y ventanas para evitar distracciones.
- Ubicarlo cerca del profesor para facilitar la supervisión de tareas y control de distractores.
- Cuidar los agrupamientos.

➤ **ADAPTACIONES CURRICULARES-TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE Y TRASTORNO DISOCIAL:**

En general, todo lo expuesto anteriormente conviene al alumnado con trastorno negativista desafiante o trastorno disocial, aunque se pueden aplicar medida de **flexibilización horaria** en casos excepcionales, cuando la gravedad del trastorno y el deterioro es alto.

La flexibilización horaria es una adaptación curricular de acceso que debe tener carácter temporal. El objetivo es adaptar el horario a las características de este alumnado. Siempre se pretende garantizar el máximo de horas con su grupo clase, sobre todo en asignaturas de índole socializadora (tutoría, educación física, etc.). El resto las recibiría con el profesorado de apoyo curricular o de pedagogía terapéutica. Además se recomienda que algunas horas sean utilizadas por los orientadores para aplicar los programas como por ejemplo los de mejora de atención selectiva, autocontrol, habilidades sociales...

4. Intervención educativa

Intervención educativa en alumnos con TDAH:

La intervención sobre los déficits atencionales se puede llevar a cabo a través de dos perspectivas compatibles y complementarias: la farmacológica (casos más graves) y la psicopedagógica. Nosotros nos centraremos en la intervención psicopedagógica.

- Intervención Psicopedagógica:

Su objetivo es mejorar las habilidades académicas del alumno, mejorar la conducta ante las tareas académicas, mejorar la motivación ante el estudio, la imagen que tiene de sí mismo como estudiante e instaurar un hábito de estudio adecuado.

Técnicas de modificación de conducta:

Se pueden aplicar técnicas de modificación de conducta para aumentar las conductas deseadas y reducir las no deseadas: refuerzo positivo, extinción, coste de respuesta, tiempo fuera, etc.

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

PROCEDIMIENTOS PARA AUMENTAR LAS CONDUCTAS DESEABLES

TECNICA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
<p>REFUERZO POSITIVO</p> <p>(aplicar reforzadores)</p>	<p>Aplicar reforzadores positivos y, por tanto, agradables, después de realizada la conducta.</p> <p>Una vez que se ha realizado la conducta deseada, pueden utilizarse reforzadores de tipo social (sonrisa, aprobación, una alabanza...), sobre todo con los adolescentes.</p> <p>Es la técnica más eficaz para reforzar conductas.</p>	<p>Si acabas los deberes (voy a estar muy contento/a), podrás elegir la siguiente actividad.</p> <p>Si tienes el pupitre ordenado ya puedes salir al patio.</p> <p>Si anota todas las actividades en la agenda se le dará la enhorabuena por realizar esa conducta (refuerzo social)</p>
<p>REFUERZO NEGATIVO</p> <p>(retirar reforzadores)</p>	<p>Retirar reforzadores desagradables tras la realización de la conducta deseada.</p> <p>Recompensamos el esfuerzo retirando algo desagradable para él.</p>	<p>Si haces bien los tres primeros ejercicios, no tendrás que hacer los dos últimos.</p> <p>Si apruebas el examen oral no harás el escrito.</p> <p>Si apruebas todas las evaluaciones, no harás el global</p> <p>Si me entregas el trabajo a tiempo el día de entrega no importa que desarrolles el último punto.</p>
<p>ECONOMÍA DE FICHAS</p>	<p>Se basa en el principio de recompensas secundarias (las fichas), que se cambiarán por determinadas recompensas.</p>	<p>Si acabamos las tareas de clase, pondremos un punto, y cuando hayáis conseguido 15 puntos iremos de excursión.</p> <p>Cada día que traigas las tareas hechas tendrás un punto y cuando tengas 5 te subiré 1/2 punto en el examen.</p>

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

PROCEDIMIENTOS PARA DISMINUIR LAS CONDUCTAS NO DESEABLES

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
COSTE DE RESPUESTA	Retirar reforzadores positivos (agradables) tras la realización de la conducta que queremos eliminar.	Si el pupitre no está ordenado, te quedarás cinco minutos del patio para ordenarlo. Si no haces los deberes te pondré un negativo y a los 15 negativos te quitaré 1/2 punto de la nota final.
TIEMPO FUERA	Consiste en aislar al niño en un lugar carente de estímulos para que no obtenga los reforzadores positivos (atención, risas, etc. de los demás o de determinados compañeros,..), con el fin de que esa conducta desaparezca . Se aplicará inmediatamente después de la conducta inadecuada. Se puede aplicar de manera total (fuera del aula) o parcial (en un rincón del aula), y no debe sobrepasar los 10 minutos), se aplicará aproximadamente un minuto por año de edad.	Si gritas en clase, saldrás cinco minutos fuera. Cada vez que hagas un chiste en voz alta saldrás cinco minutos fuera. Cada vez que molestes te sentarás a mi lado el resto de la clase (Tiempo fuera parcial).
EXTINCIÓN	Consiste en dejar de recompensar conductas con el objetivo de que disminuyan y desaparezcan. Se deja de aplicar el reforzador (recompensa positiva) que mantiene esa conducta. Se requiere ser constante y firme. Para ello se ignora una conducta, sin mirarle, ni razonar con él ni hacer gestos o "caras". Se puede recompensar otra conducta deseable o compatible.	Si el alumno demanda la atención del profesor de manera inadecuada (gritando, con lenguaje despectivo,..), se le ignorará. Si se da una falta de autoridad al profesor no se dará atención verbal ni visual.

Las autoinstrucciones:

Esta técnica cognitivo-conductual fue elaborada por Meichembaum (1981) y consiste en **hablarse a sí mismo** para dirigir la tarea. El objetivo de las autoinstrucciones es enseñar a los alumnos a usar el lenguaje interno como regulador de su comportamiento atencional y como un elemento de **autocontrol**.

El procedimiento de las autoinstrucciones consiste en los siguientes pasos:

1. El profesor se convierte en modelo ejemplificando en la práctica como iría haciendo la tarea y hablándose a sí mismo (dirección verbal externa)
2. El alumno hace lo mismo junto con el profesor (hacer la tarea y hablarse a sí mismo)
3. El alumno realiza la tarea verbalizando las frases aprendidas.
4. Continúa la autodirección mediante un habla muy baja.
5. El nivel del habla debe reducirse paulatinamente hasta alcanzar un nivel de "habla interna", privada o inaudible (autoinstrucción encubierta).

El alumno tiene que aprender a hacerse las siguientes preguntas a la hora de enfrentarse a una tarea:

- ¿Qué es lo que tengo que hacer? Tengo que....
- ¿Cómo puedo hacerlo? ¿Cuál es mi plan? Tengo que ir despacio, fijarme en....
- ¿Estoy siguiendo el plan? (auto-observación y rectificación en caso de error)
- ¿Cómo lo he hecho? "He cometido un error, debo ir más despacio..." o "Bien, lo he hecho bien" (auto-evaluación y auto-reforzamiento)

Entrenamiento en habilidades sociales:

Estos programas incluyen habilidades de conversación: saludar, presentarse, escuchar, formular preguntas, despedirse, iniciar y mantener conversaciones.

Habilidades de amistad: hacer amigos, decir gracias, aceptar agradecimientos o cumplidos y hacerlos, iniciar y unirse a actividades de grupo, hacer favores y pedirlos.

Habilidades para situaciones difíciles: realizar críticas y recibirlas, decir no y aceptar el "no", seguir instrucciones, pedir disculpas,...

Entrenamiento en habilidades de resolución de problemas:

Estos programas están dirigidos a enseñar a los alumnos una serie de habilidades generales que les ayuden a identificar los componentes de un problema, a seleccionar estrategias que faciliten su resolución, a explorar las posibles respuestas alternativas y sus consecuencias y a planificar los pasos para lograr la meta deseada. Se trata por tanto de cuatro pasos:

Paso 1. Reconocimiento del problema: detectar sentimientos de incomodidad que produce una situación dada. Facilitar una actitud orientada a intentar solucionar el problema. Es decir, se trata de que el alumno comprenda las señales que les alertan de que existe un problema.

Paso 2. Análisis del problema: en esta fase también se utiliza la instrucción directa y el diálogo con el grupo como técnicas de instrucción para que los alumnos puedan llegar a reconocer las razones o circunstancias que pueden estar incidiendo en un problema.

Paso 3. Formular soluciones alternativas y valorar sus consecuencias. Se puede partir de la técnica conocida como "tormenta de ideas". La meta es que los alumnos produzcan tantas ideas como sea posible. Son tres reglas a considerar:

- a) Excluir cualquier crítica, es decir, aceptar todas las ideas o soluciones que generan los alumnos sin hacer comentarios críticos al respecto.
- b) Alabar las soluciones nuevas o creativas.
- c) Fomentar la cantidad de alternativas, ya que así se incrementará la probabilidad de encontrar soluciones potencialmente valiosas.

Posteriormente el profesor plantea una discusión dirigida a evaluar las diferentes opciones que han aportado para solucionar el problema.

Paso 4. Pensamiento medios-fines. Se utilizan como técnicas de enseñanza la instrucción directa, el modelado y actividades de juego de roles dirigidas a incrementar los repertorios conductuales de los sujetos: expresar sentimientos adecuadamente, asertividad, cooperación, escuchar, tomar turno en las conversaciones, mantener la atención en la tarea...

Estrategias de enseñanza:

- Para evitar la monotonía o desinterés, se recomienda que el profesor cambie el formato de las actividades, introduzca novedades...
- Promover que las actividades sean interesantes, a través de trabajo en pequeños grupos, o utilizando materiales visuales, manipulativos o combinando actividades de mayor interés con aquellas de menor interés.



Intervención educativa en alumnos con Trastorno negativista desafiante y Trastorno disocial:

Además de las técnicas y los programas expuestos anteriormente (modificación de conducta, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.), podemos aplicar las siguientes estrategias a la hora de intervenir con dificultades de comportamiento (Vallés, 1998):

1. Estrategias de caso único:

Dirigidas a la modificación de una o varias conductas problema de un solo sujeto a través de técnicas psicopedagógicas como: reforzamiento positivo/negativo, tiempo fuera, modelado, contrato conductual, economía de fichas...

La intervención también puede consistir en el refuerzo y apoyo en materias instrumentales.

Consiste en el **trabajo del tutor** con el alumno contando con el apoyo del Departamento de Orientación, jefatura de estudios y colaboración de los padres.

2. Estrategias grupales:

Dirigidas a resolver/solucionar/modificar los problemas de comportamiento general del grupo-clase: programas de autoestima, Habilidades Sociales, Solución de problemas, Educación Emocional, Programa de asunción de normas...

Se trabaja desde el **Plan de Acción Tutorial** donde se plantean programas específicos para trabajar con el grupo-clase.

También se puede aplicar los siguientes **programas**:

- **PROA** (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo):

Objetivos

Se trata de un conjunto de actividades de apoyo y refuerzo, organizado en horario extraescolar, para la adquisición de destrezas básicas, la mejora en el hábito lector y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

Finalidad: ampliar las posibilidades educativas del entorno y la participación de las familias, facilitar la mejora de los aprendizajes y el éxito escolar del alumnado, así como propiciar su integración escolar y la cohesión social. En términos generales el PROA pretende mejorar las perspectivas académicas del alumnado con dificultades en la ESO.

- **Programa de prevención del absentismo escolar: INTEGRRA.**

Los objetivos específicos de este programa son los siguientes:

- Garantizar al alumnado unos conocimientos, procedimientos y actitudes básicos que contribuyan a su desarrollo en la vida activa y adulta.
- Propiciar la madurez del alumnado, desarrollando su competencia personal, social y prelaboral, como forma de alcanzar el máximo desarrollo personal.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Fomentar la integración socioeducativa del alumnado con necesidades específicas de adaptación apoyándole en su itinerario educativo y en su etapa de transición a la vida laboral.
- Fomentar nuevas formas de colaboración con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para responder a las nuevas necesidades educativas de nuestro alumnado.

3. Estrategias mixtas:

Se trata de un plan de modificación de conducta dirigido a algún alumno o al grupo-clase.

4. Estrategias organizativas y funcionales:

Se refiere al establecimiento de pautas, orientaciones, estructuras, servicios, etc. en el centro escolar que contribuyen a mejorar la convivencia escolar. Hablamos de los **Planes de Convivencia de Centro**.

Según Casamayor (1998), para la elaboración de los planes de convivencia se deben tener en cuenta aspectos como:

- a) Creación de una comisión de convivencia
- b) Recogida de información sobre los problemas de convivencia
- c) Elaboración de normas de convivencia que respondan a la situación de conflicto
- d) Creación de canales de participación de comunicación para padres y alumnos
- e) Mejora de comunicación con el exterior: jornada de puertas abiertas, celebración de actividades,...
- f) Programar actividades culturales y deportivas.



- g) Establecimiento de un sistema de negociación y mediación en los posibles conflictos.
- h) Apoyo a los profesores novatos.
- i) Programas de formación al profesorado sobre temas relacionados con la convivencia escolar: habilidades sociales, dinámica de grupos, etc..

Por otro lado, existen factores que pueden contribuir a **prevenir los conflictos desde un enfoque organizativo y funcional del centro escolar** (Notó, 1998):

- Existencia de documentos institucionales: PEC, PCC...
- Buena coordinación entre los órganos de gobierno del centro y las estructuras didácticas.
- Rol respetuoso del profesorado hacia los alumnos.
- Atención integradora a la diversidad: diversificación curricular, apoyos, adaptaciones individuales, etc.
- Existencia de un plan de acción tutorial y buena relación con las familias.
- Participación en la vida escolar de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Entender el conflicto como una llamada de atención que requiere un proceso de mejora individual e institucional.
- Actitudes de ayuda en relación adulto-niño.
- Buscar la mejora de la autoimagen, autoconcepto y autoestima de los alumnos.
- Introducir elementos de reflexión social sobre los conflictos en el aula y tratarlos en ella.

Estrategias de clima de clase:

- Nivel de amistad entre los alumnos y cómo se ayudan entre ellos.
- Confianza que el profesor deposita en ellos.
- Importancia que se da a la competitividad.
- Organización de la clase.
- Grado en el que el profesor es coherente con la normativa de la clase.
- Control en el cumplimiento de las normas.
- Innovación educativa que se da en clase

5. Bibliografía

CABALLO,V (1998): **Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta**. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2008): **Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos graves de conducta**.

GONZÁLEZ-PIENDA, J.A. y NÚÑEZ, J.C. (1998): **Dificultades del aprendizaje escolar**. Madrid. Pirámide

KOCH, L.M. y GROSS, A.M. (2002). **“Características clínicas y tratamiento del trastorno disocial”**. En Aguilera,A (Coord.). **Introducción a las Dificultades del Aprendizaje**. Madrid. Mc Graw Hill.

LOZANO, J. y GARCÍA, R. (1999): **Adaptaciones curriculares para la diversidad**. Murcia.KR.

LUISELLI, J.K. (2002): **“Características clínicas y tratamiento del trastorno desafiante por oposición”**. En Caballo, V.E. y Simón, M.A. (Dir y coord.). **Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente**. Madrid. Pirámide.

MIRANDA, A., VIDAL-ABARCA, E. y SORIANO, M. (2008): **Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje**. Madrid. Pirámide.

PÉREZ, M., (2003): **Orientación educativa y dificultades de aprendizaje**. Madrid. Thomson.

TAYLOR, E. (2000): **El niño hiperactivo**. Madrid. Edaf.

URRA, J.(2010): **El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas**. Madrid. La Esfera de los Libros.

VALLÉS, A., (1998): **Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica**. Valencia. Promolibro.

DECRETO 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana. [2007/9717] DOCV 24.07.07

ORDEN de 11 de julio de 2000, de la Conselleria de Cultura y Educación, por la que se modifica el apartado 25 de la Orden de 18 de junio de 1999 (DOGV de 29.06.1999) por la que se regula la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. [2000/M6133]